

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER

MC ESTADO No. 10. TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Nº	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2019-00094-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	COOPSERVIVELEZ LTDA.	ANGELICA MARYID CORTES	REQUERIR	01/02/2021		X
2	2020-00015-00	ORDINARIO LABORAL	LILIANA ROCÍO ROJAS	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	REQUERIR	01/02/2021		X
3	2020-00016-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	COOPSERVIVELEZ LTDA.	URIEL TORRES MORENO Y OTRA	APRUEBA LIQUIDACIÓN	01/02/2021	X	
4	2016-00063-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S. A	HELIGIO CRUZ ARIZA	APRUEBA LIQUIDACIÓN	01/02/2021	X	
5	2020-00039-00	ORDINARIO LABORAL	INGRID LILIANA ARIZA MATEUS	GONZALO BARÓN PARRA Y OTRO	AUDIENCIA	01/02/2021	X	

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR NOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFICADO CONFORME EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.

A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8AM) DE HOY DOS (2) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO
Secretario